

**SEGUNDA ACTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS
PROCESO DE LICITACIÓN PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO PARA
EL RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COMUNAS
DE PUTRE Y ARICA, AÑO 2017**

En Santiago, siendo las 12:00 horas del 05 de abril del año 2017, en las oficinas de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, y de conformidad a lo dispuesto en el numeral 18.3 de las **BASES DE LICITACIÓN PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO PARA EL RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COMUNAS DE PUTRE Y ARICA, AÑO 2017**, se procede a levantar Acta de Solicitud de Antecedentes Administrativos, de Ofertas, en virtud de la facultad que le asiste a la Comisión de Apertura de Ofertas: *"Tanto La Comisión de Evaluación como la Comisión de Apertura, podrán solicitar a los Oferentes que salven errores u omisiones formales detectadas en sus Ofertas, siempre y cuando las rectificaciones de dichos errores u omisiones no les confieran a esos Oferentes una situación de privilegio respecto de los demás, afectando los principios de estricta sujeción a las Bases y de igualdad de los Oferentes, ni se altere la esencia de la Oferta. Esta facultad de la Comisión de Evaluación, para solicitar aclarar errores u omisiones formales, podrá ejercerla hasta el máximo de 5 oportunidades distintas por cada Oferente. En cada oportunidad, la Comisión podrá requerir la aclaración de los antecedentes que estime prudente. Se informará de dicha solicitud, los antecedentes requeridos, y los plazos en que se recepcionarán tales antecedentes a todos los Oferentes a través del sitio web www.acee.cl".*

En consideración a esta facultad y luego de revisar los antecedentes administrativos de los Oferentes, se hace necesario aclarar ciertos aspectos de éstos, haciendo presente que tal solicitud no afecta aspectos esenciales de la Propuesta, no vulnera bajo ningún respecto el principio de igualdad de los Oferentes y no confiere a ningún Oferente una situación de privilegio por sobre otro, habida consideración de la naturaleza de los documentos solicitados:

1) CONSORCIO DOMINION FIERRO SUR

a) Respecto a **DOMINION SpA:**

a.1) Escrituras de Modificaciones Sociales: **Deberá acompañar escritura de Modificación social autorizadas ante notario (Escritura pública de fecha 23**

de julio de 2015, otorgada en la notaría de Santiago de don Juan San Martín Urrejola).

2) CONSORCIO TECNOLOGÍA E INGENIERÍA SpA e INGENIERÍA ELÉCTRICA ECHEVERRÍA Y KELLY LTDA.

a) Respecto a la sociedad **INGENIERÍA ELÉCTRICA ECHEVERRÍA Y KELLY LTDA.**

a.1) Certificado de vigencia de la personería del representante legal de la Sociedad: Debe acompañar certificado de vigencia de personería de representante de la sociedad INGENIERÍA ELÉCTRICA ECHEVERRÍA Y KELLY LTDA. (emitido por el Conservador de Bienes Raíces pertinente);

Los Oferentes deberán presentar todos estos documentos, a más tardar el día lunes 10 de abril de 2017, hasta las 23:59 hrs. Deberán ser enviados al correo electrónico apeficiente@acee.cl, indicando en el asunto del correo "Subsana observaciones administrativas Licitación Arica y Putre – (nombre del Oferente)".

Se deja constancia que todo documento o antecedente solicitado por la presente acta deberá ser enviado a la AChEE a través del correo electrónico dentro del plazo establecido para tales efectos, y constituirá parte de la Oferta presentada **LICITACIÓN PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO PARA EL RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COMUNAS DE PUTRE Y ARICA, AÑO 2017.**

Suscriben la presente acta doña **ANITA BECERRA MADRIAGA**, Jefa Área Jurídica (s), don **ALEXIS NUÑEZ ULLOA**, Jefe de Línea Desarrollo Edificación y doña **ROXANA CID PEDREROS**, Jefe Área Administración y Finanzas, todos profesionales de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

CIERRE DE ACTA

Siendo las 15:00 hrs, se levanta el acta de solicitud de aclaración de las ofertas técnicas de la licitación señalada precedentemente.


ANITA BECERRA MADRIAGA
Jefa Área Jurídica (S)



ALEXIS NUÑEZ ULLOA

Jefe de Línea Desarrollo Edificación



ROXANA CID PEDREROS

Jefa Área Administración y Finanzas